

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'95 ptas.
FUERA—Tres meses 5'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Sábado 6 Mayo de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

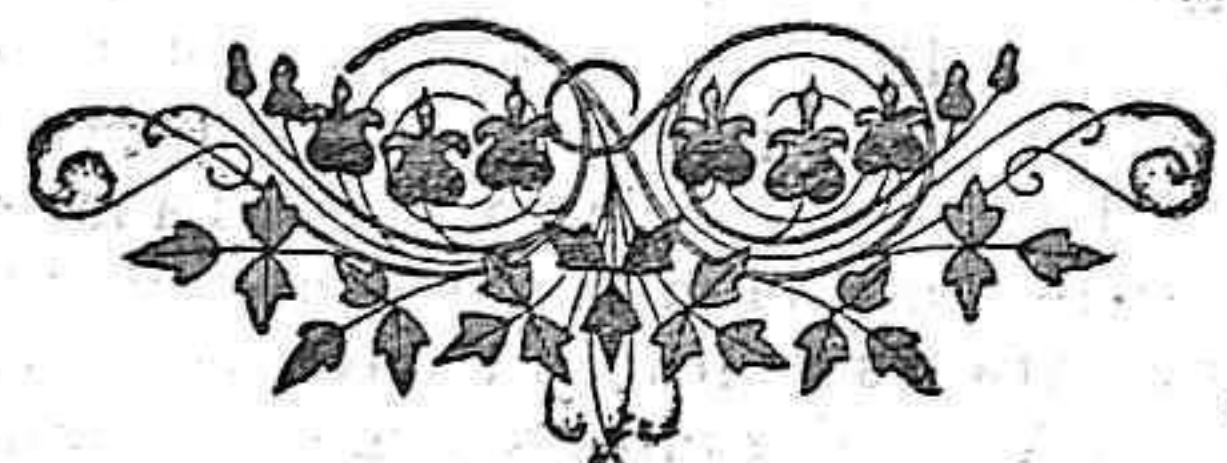
Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

Colaboración de EL ÁNCORA.

Páginas de la Historia

VALEROSO COMPORTAMIENTO DE LAS TROPAS
españolas en el asalto de Roma
6 de Mayo de 1527

OBSEQUIO Corresponder con fidelidad á los llamamientos divinos.
JACULATORIA. *Dilectus meus mihi et ego illi.* (Cant. II, 16.) Mi amado para mí, y yo para él.



LA BEATIFICACIÓN DE JUANA DE ARCO

II

Lo sobrenatural y divino se desborda de toda la prodigiosa vida, hazañas, tribulaciones, tormentos y muerte de la humilde pastorcita de Domremy, transformada en general de los ejércitos franceses. «En ella—dice el eminente orador Mons. Pie, que llegó á ser digno sucesor en la Silla de Poitiers de San Hilario, y á vestir la púrpura cardenalicia—en ella la naturaleza y la gracia se han abrazado como dos hermanas, la inspiración divina ha dado plaza de lleno al genio nacional y todo su desarrollo al carácter francés; es una estática caballerescas y una contemplativa guerrera, es del cielo y de la tierra. El sacerdote la alaba en el templo y los ciudadanos la aclaman por las calles de la ciudad; es un modelo que se puede presentar á los que son de condición y estado más diverso; á la hija de pastores y á la hija de reyes, á la mujer del siglo y á la virgen del claustro, á los sacerdotes y á los guerreros, á los felices del mundo y á los que en el mundo sufren, á los grandes y á los pequeños; tipo el más completo y el más ámplio bajo el punto de vista de la Religión y de la patria, figura histórica que no tiene semejante en ninguna parte. Juana de Arco es una dulce y casta aparición del cielo en medio de las agitaciones tumultuosas de la tierra, una isla sonriente por su frondosidad amena en medio del árido desierto de la historia humana, un perfume del Eden en nuestro triste destierro, y, por hablar el lenguaje de San Agustín, es Dios viniendo á nosotros, esta vez también por un sendero virginal.»

El Emmo. Cardenal de la Congregación de Ritos dirigiéndose al Prefecto de esta causa decía: «Lo que en Juana de Arco me llama más la atención es lo sobrenatural, se lo encuentra uno en todo. En su vida toda se siente la mano de Dios que conduce y dirige á esta jovencita y queda uno maravillado de su docilidad, de su obediencia, de su absoluta sumisión á la voluntad de Dios.»

Esta acción de Dios sobre la humilde aldeanita y sublime batalladora se afirma ya desde las primeras palabras del decreto por el cual Su Santidad dió comienzo á los trabajos preliminares en orden á la beatificación: «Dios—dijo León XIII—que según la palabra del Apóstol «llama ó da ser á las cosas que no son, del mismo modo que conserva las que son,» escogió en otro tiempo por sus designios á Débora y á Jadit, á fin de confundir á los poderosos. Del mismo modo, al comienzo del siglo XV, El suscité á Juana de Arco con el fin de restablecer los asuntos de la patria casi destruida por la guerra más cruel, y con el fin de devolver á la religión combatida su libertad y su gloria.»

JULIO ALARCON y MELÉNDEZ, S. J.

En el asalto de Roma, realizado por el ejército del condestable de Borbón, murió éste gloriosamente al ir á trepar por una de las escalas, siendo sucedido en el mando por el príncipe de Orange. No obstante este contratiempo y la bizarría y el valor con que pelearon, las tropas del Papa fueron derrotadas y Clemente VII quedó prisionero, logrando, al cabo de unos cuantos meses de prisión, fugarse disfrazado de mercader.

El malogrado condestable dividió su ejército en tres cuerpos: el primero, de italianos; el segundo, de alemanes y el tercero, de españoles; y aún cuando todos dieron pruebas de su aguerrido temple y belicoso espíritu realizaron los últimos tal serie de proezas, pelearon con tanta valentía y arrojo, que se les consideró como los principales autores del triunfo; á ellos, además, correspondió la gloria de ser los primeros en penetrar en la plaza, por un portillo que con notable audacia y temeridad realizaron en el muro.

Los españoles sufrieron grandes pérdidas en esta encarnizada lucha; entre los muertos se contó el bizarro alférez D. Juan de Avalos, que muy mal herido y notando que su vida se extinguía, llamó á su lado al capitán Zuazo y le dijo:

—Me mueren: ahí queda nuestra bandera; os la encomiendo para que la defendáis como sabéis hacerlo y seáis fiel guardián de su honor.

El capitán aceptó el glorioso legado y continuó combatiendo, hasta que herido y derribado en tierra se lo arrebató uno de sus enemigos; más operándose en él una instantánea y milagrosa reacción, arremetió á los contrarios con tal denuedo y coraje, que consiguió apoderarse de una bandera enemiga y de la tela de aquella que momentos antes le arrebataran á él.

Las tropas vencedoras desparramaron por la ciudad y degollaron á 6.000 romanos, cometiendo, además, abusos tan vergonzosos y atropellos tan infamantes y horribles en su desenfrenado saqueo que ninguna conciencia honrada puede dejar sin abominación; los soldados alemanes, sobre los españoles é italianos, distinguieron por su voracidad y codicia insaciables.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

El proyecto fundamental del ministro de la Guerra es el relativo al reclutamiento y reemplazo del ejército. Está dividido en 19 capítulos que comprenden 215 artículos y 3 adicionales.

El primer capítulo *Disposiciones generales* consigna ante todo que la duración del servicio militar es de doce años y determina siete clases y situaciones: 1.ª, mozos en caja de recluta; 2.ª, en servicio activo permanente; 3.ª, en reserva activa; 4.ª, con licencia ilimitada; 5.ª, reclutas condicionales; 6.ª, reclutas en depósito; 7.ª, en la segunda reserva.

Las fuerzas del Ejército se reemplazarán: 1.º con voluntarios de más de 18 años; 2.º con los mozos alistados y sorteados anualmente.

El servicio militar será nacional sin guardar otra relación con el interés local que la determinada por la organización del Ejército.

Se alistarán anualmente los mozos de más de veinte y menos de veintinueve años, contados en el año de la declaración de soldados, sean solteros, casados ó viudos con hijos.

Todo español pedirá su inscripción al cumplir diecinueve años, y son responsables sino lo hacen ellos, sus padres ó sus tutores.

Ningún español de más de veinte años y menos de cuarenta tomará posesión de ningún cargo de nombramiento ó elección sin que justifique su situación militar.

Las compañías de ferro-carriles y demás empresas autorizadas por el Estado, provincia ó Municipio, no admitirán empleados sin que acrediten haber cumplido esta formalidad.

El capítulo tercero trata de «la formación de distritos para el alistamiento y reemplazo»

El capítulo cuarto se refiere á «la formación del alistamiento.»

El capítulo 6.º afecta á «las reclamaciones y competencias relativas al alistamiento.»

El capítulo 7.º habla «del sorteo y operaciones inmediatas.»

Refiérese el capítulo 8.º á «las exclusiones del servicio militar» modificando á go las actuales, tanto respecto de las exclusiones totales como de las temporales.

El capítulo 9.º trata de «las excepciones del servicio activo de los cuerpos armados.»

Constituye la materia propia del capítulo 10 cuanto se relaciona con «la clasificación y declaración de soldados.»

El capítulo 11 atañe á «los prófugos.»

El capítulo 12, «traslación de mozos á la capital de la provincia.»

El capítulo 13, «revisión ante las comisiones mixtas,» ata un poco más que hasta hoy.

El capítulo 14, «de las reclamaciones contra los fallos de las comisiones mixtas,» no introduce grandes reformas.

Lo propio ocurre con el capítulo 15, «Ingreso de los mozos en caja.»

El capítulo 16 reglamenta «las fuerzas anuales para el ingreso en filas.» Autoriza para solicitar prórroga por un año, cuando de verificar el ingreso en la época que les correspondía se les causen grandes perjuicios por razón de estudios emprendidos, por motivos de asuntos comerciales ó industriales ó abandono de tareas agrícolas, y estas prórrogas podrá obtenerlas un mismo individuo durante tres años consecutivos, pero no se podrá exceder el número del 10 por 100 de los mozos útiles de cada zona.

El art. 157 tiene novedad, pues dispone que toda concesión de prórroga ó continuación de ésta quede sujeta al pago de un impuesto que para cada solicitante fijará la comisión mixta, con arreglo á quince veces el importe de la cédula personal que corresponde al mozo.

Cuando viviesen los padres de éste se tomará como tipo la cédula del ascendiente que tenga mayor precio, y para que la prórroga tenga efecto presente, tendrá que presentar el mozo la carta de pago que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro la cantidad señalada por la comisión mixta. Estas prórrogas puede declararlas caducadas el Gobierno en caso de guerra, y el importe de las prórrogas estará á disposición del ministro de la Guerra para su inversión en material de guerra y maniobras.

El capítulo 17 se ocupa del señalamiento y distribución del contingente del Ejército.

El capítulo 18 trata de la cuota militar y dice que están obligados á su pago durante tres años los mozos excluidos totalmente del alistamiento, con arreglo al art. 79, que establece las exclusiones por defecto físico, los religiosos profanos en las Congregaciones destinadas á la enseñanza ó misiones, los novicios con seis meses de noviciado, maestros, operarios de las minas de Almadén que sean naturales de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, y los comprendidos en el caso 8.º del mismo artículo, así como los mozos á quienes se refiere el caso 1.º del artículo 82 y los 11 del 86, mientras que en la re-

visión de sus exclusiones ó excepciones fueren declarados soldados inútiles.

También están obligados al pago de la cuota los reclutas excedentes de cupo hasta el tercer año inclusive de servicio, si antes no hubiesen ingresado en filas, dispensándose de ella á los mozos pobres.

El importe de la cuota militar será el quintuplo del de la cédula personal.

La obligación de abonar la cuota militar empezará el 1.º de Julio, y deberá satisfacerse por años enteros.

Establece este capítulo el procedimiento para regular cuantos se refiere al pago de las cuotas, y señala una multa para los reclutas ó soldados de reserva activa y segunda reserva que viajen ó cambien de residencia.

El importe de todos los arbitrios por concepto de cuota militar, prórrogas, multas, etc., formará un fondo especial que se denominará *Tesoro de Guerra*.

El capítulo 19 se ocupa de las disposiciones penales y contiene, por último, el proyecto tres artículos adicionales en los que se dispone, entre otras cosas, que los preceptos de esta ley (cuando lo sea), no comprenden más que á los del primer reemplazo que después de sancionada se verifique.

Acompaña al proyecto, por último, un cuadro de las inutilidades para el ingreso en el Ejército y en la Marina, con relación á la aptitud física.

El proyecto es, con ligeras variantes, el mismo que redactaron los auxiliares del exministro general Correa.

UN SUCESO GRAVE en la frontera de Portugal

En el pueblo de Moveros (Zamora) ha estado á punto de ocurrir un conflicto grave entre los soldados españoles y portugueses encargados de guardar la línea fronteriza.

Celebrábase una romería en la meseta de un cerro que existe entre ambas naciones, y todos los concurrentes se dedicaban á las expansiones propias de esta clase de fiestas.

Dentro de territorio español, un soldado, de nombre Juan Iglesias, iba en compañía de su hermana Teresa, cuando se les aproximaron tres individuos de las fuerzas portuguesas, dirigiendo á la muchacha palabras ofensivas, que cortemente trató de rechazar el hermano.

Los portugueses no juzgaron así la actitud de nuestro compatriota, y con sables y cuchillos agredieron á Juan Iglesias, causándole cinco heridas en diferentes partes del cuerpo y lesionando á un paisano que intervino en la contienda.

Tau pronto como la gente se enteró de este hecho, comenzaron á generalizarse las disputas.

El suceso llegó á tomar los caracteres de un verdadero conflicto, en el momento en que un sargento de la guardia civil detuvo el autor de las heridas. Una avalancha de portugueses se vino encima, tratando de rescatar al aprehendido.

Se formaron dos numerosos grupos, uno de portugueses y otro de españoles, que amenazaban lanzarse á la lucha.

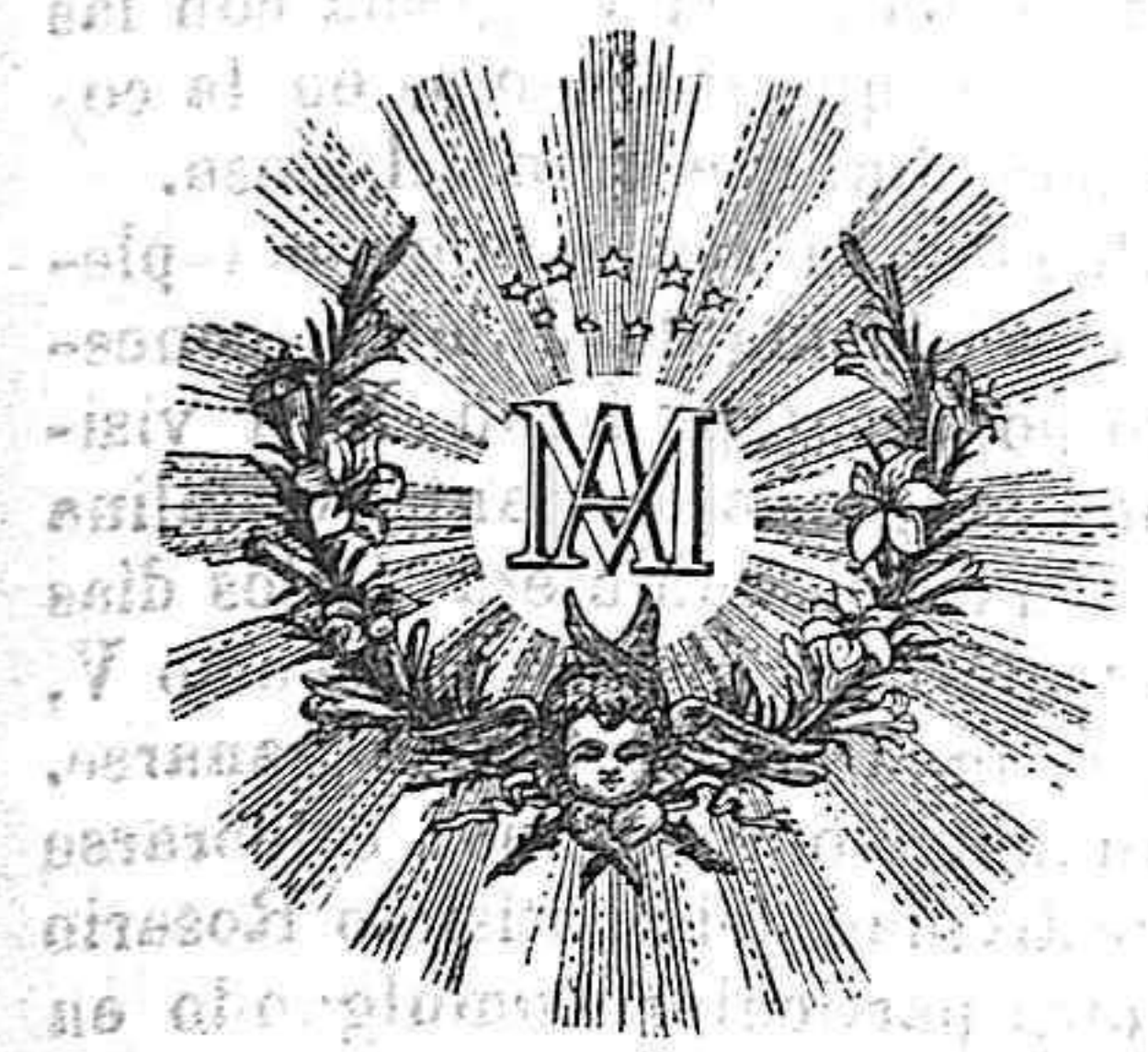
La línea fronteriza estaba completamente despejada, y del lado de Portugal había una sección de 25 soldados á caballo, 50 de cazadores y dos parejas de guardia fiscal.

Los escasos militares españoles que presenciaban este incidente consiguieron poner paz entre uno y otro bando, con lo cual se logró evitar que el suceso tomara desenvolvimientos gravísimos.

Grandes comentarios sugiere la lectura de este hecho, cuya importancia es innegable.

Si á las procacidades y á los insultos de las tropas portuguesas no se hubieran opuesto los tonos de templanza y de cordura observados por nuestros compatriotas, es bien seguro que á estas fechas tendríamos que lamentar un suceso de largas consecuencias.

Sin embargo, los ánimos están muy excitados en los pueblos de la frontera, y sería conveniente que nuestro gobierno y el de Portugal tomaran de acuerdo las medidas necesarias para evitar la repetición de tales conflictos.



MARÍA, ESPOSA

O pradisíma Virgen, gloriosa María, adornada de singular dignidad; vuestro Esposo divino os llama; diciendo: *Ven del Líbano, Esposa mía.* (Cant. IV. 8.) Vos, o bendita Virgen, sois Esposa de Dios, porque así como el elige una esposa que le agrade, así Dios os eligió, como canta la Iglesia: *Elegit eam Deus, et preelegit eam,* porque le agradasteis cumplidamente. Y como la esposa es adornada con diversas galas, así Vos lo fuisteis con los dones del Espíritu Santo, y entonces deseó el Rey vuestra belleza. Como la esposa se une á su marido, así Vos, hermosa Virgen, os unisteis á Jesucristo por aquellas palabras de presente: *He aquí la sierva del Señor, hágase en mí según tu palabra.* La esposa es introducida en el tálamo del Esposo, como Vos fuisteis introducida en el templo, y recibisteis un doble dote, la gracia primero, por lo cual sois llamada, *Gratia plena,* y despues la gloria en el cielo, porque *la gracia y la gloria os dará el Señor.* (Pa. 83.) También Vos, ó Virgen hermosa, disteis dote á Jesucristo, á saber, aquella carne purísima, en la cual padeció por redimir al género humano.

Vos, ó Virgen preciosa, sois Esposa de Dios, no solo por el amor, sino también por el dominio; porque como la esposa tiene el segundo lugar en la casa, así Vos, despues de Jesucristo ocupais el primer lugar en el universo; y os corresponde la mayor porción de sus bienes. Y de tal modo os deseó el Esposo, y de tal modo Vos sois sus deseos, que el Omnipotente se humilló hasta nuestra miseria, y el que es la vida de los vivos se entregó voluntariamente por nosotros á la muerte. Y en el mundo estuvisteis desposada con un artesano, para dar á entender que sois la verdadera esposa de aquel Artífice, que fabricó la Aurora y el Sol.

O Esposa Virgen, hermosísima en el cuerpo y en el alma, también mi alma se hizo en el Bautismo esposa de Dios, limpia de pecado, adornada de diversas gracias, y recibió el anillo de la fe. Pero yo infeliz pecador la contaminé con adulterios, cometiendo muchos pecados; la hice infiel á Jesucristo, manchándola con vicios y ofreciéndola á sus enemigos. Mas, ó piadosísima Virgen, rogad al Esposo bendito que me perdone con misericordia, pues aunque tantas veces he pecado, confío en sus palabras de que perdonará no solo siete veces, sino aun setenta veces siete. Rogadle pues que se reconcilie con esta mi pobre alma, su esposa infiel, y que me introduzca benignamente en su tálamo, para habitar con El, como esposa querida, por toda la eternidad. Amen.

I.

LA CAMPAÑA ANTISEMITA

La muerte de la archimillonaria judía Baronesa Hirsch ha producido gran maraveda en el campo semita, terminando una porción de pensiones y continuas limosnas que la Baronesa, con mano pródiga, repartía por la mediación del gran rabino de Francia, Zadoc Kaha, entre sus congéneres los judíos.

Estos, tan apegados a cuanto sea interés, ponen el grito en el cielo, asegurando que así como hasta hoy han servido la causa judía en el asunto Dreyfus, que tanto apasiona hoy a los franceses, servirán en adelante la contraria, haciendo graves y curiosas revelaciones.

Realmente, según hacen notar algunos periódicos de París, nótese que después de la muerte de la mencionada Baronesa hay cierta economía en todos los gastos, antes retribuidos espléndidamente, y, según parece, si falta el dinero faltarán también las conferencias, los reclamos y algún periódico de los menos importantes.

Con esto hay gran división en el campo de Israel, y ya se habla de sacar los trapos a retorcir de unos y otros; y aunque el espectáculo será poco limpio y nada edificante, tratándose de tal chusma, no dejará de ser instructivo.

En los últimos años ha disminuido considerablemente la población judía en Europa. Según la última estadística hecha, el número de judíos esparcidos por el Universo, sólo alcanza a siete millones y pico.

La nación donde existen más individuos de la raza semita es Rusia; la población judía alcanza en el imperio moscovita a tres millones.

Signe después Austria con millón y medio, Alemania tiene 700.000; Rumania, 400.000 (la décima parte de su población); Turquía, 100.000; Francia, 80.000; Inglaterra y Holanda, poco menos que Francia; Italia, 50.000; y entre los demás Estados de Europa, 30.000.

En los pueblos de la raza latina hay un judío por cada 100 habitantes, en la raza esclava 40 por cada 1.000.

La población judía en las demás partes del mundo es la siguiente: África, 500.000 (además Argelia tiene 40.000); América, tiene 350.000; Asia, 250.000 y Oceanía, 30.000.

La nación que menos judíos tiene es China donde sólo hay 1.000 semitas.

VENTA DE BARCOS

La venta en concurso de los cruceros auxiliares *Patriota*, *Rápido* y *Meteor* se sujetará a las condiciones siguientes:

Los buques se enajenan sin artillería, armas portátiles, municiones y material especial.

Los precios se consignarán en pliego sellado, que abrirá el presidente de la subasta después de leídas las proposiciones presentadas.

El remate se hará ante el Centro Constituido de Marina el 31 de Mayo actual, a las dos de la tarde, en cuyo acto podrán mejorarse las proposiciones.

Las proposiciones podrán afectar a uno, dos ó a los tres buques.

No podrá hacerse la adjudicación si el precio de las proposiciones fuese inferior al tipo señalado.

Se concede un mes al adjudicatario para ingresar en el Tesoro el precio de la venta.

Los gastos de las actuaciones de la subasta serán de cuenta del comprador.

Si transcurriese un mes y no se presentase el comprador a otorgar la escritura, se estimará rescindido el contrato, quedándose la Hacienda con el depósito para tomar parte en la subasta.

Este depósito será de 250.000 pesetas por cada buque.

MARRUECOS

En Trípoli, según telegramas, se han recibido cartas de Mursuk, la capital del oasis de Fezan.

Se anuncia en ellas que ha llegado al estado de Caghirmi, situado en el centro de África, y uno de los que se extienden por la cuenca del lago Tchad, una expedición francesa, cuya misión es sostener al sultán de esa comarca contra el ya famoso conquistador Rabah, poderoso jefe que ha conseguido destronar a varios sultanes y régulos, y antiguo asistente de un general del ejército egipcio.

En caso de obtener la victoria las fuerzas francesas, auxiliadas por las tropas de Baghirmi, sería nombrado el soberano de este país sultán del Bornu, con las esperanzas de que auxilie a los franceses en la conquista y dominación de las regiones del centro y del Oriente de África, que han sido reconocidas como incluídas en las esferas de influencia

de la república por la Gran Bretaña, en virtud del convenio firmado en Londres el 21 de Marzo último.

Desde hace días corre el rumor de que en breve será trasladado otra plenipotencia el barón de Shenck, representante de Alemania en Mar uecos.

Ha llegado a Tánger, tomando posesión de su destino, el nuevo secretario de la legación de Alemania, señor Pilgrim.

Continúa la enfermedad que aqueja al primer ministro del sultán, Ba-Hamed. Sin embargo, parece que la dolencia empieza a entrar en una lenta mejoría.

El kaid Geluli se halla en los límites del Sus operando contra los insurrectos.

DE FILIPINAS

Los filipinos quieren que la guerra concluya, como es natural; pero no como conviene al general Otis, sino a condición de reconocerles su independencia, aunque sea con el protectorado americano.

La misión que llevaron a Manila los parlamentarios indígenas no ha dado resultado alguno, como se ve por el despacho siguiente:

«Dicen desde Manila al *Herald* que en la entrevista celebrada por el profesor Schurman, que ha llevado a Filipinas una misión del gobierno americano, y el coronel insurrecto Argüelles, éste ha expresado su disgusto por no haber podido obtener la suspensión de hostilidades, y ha añadido que sus buenos deseos han hecho nacer desconfianzas entre los tagalos.

Argüelles insiste en la necesidad de conseguir una paz honrosa.

La capitulación en las presentes circunstancias y en las condiciones propuestas por los americanos sería, en concepto de Argüelles, muy humillante para los filipinos que defienden su independencia.

Schurman contestó que una vez reconocida la soberanía americana en el archipiélago podrían discutirse con toda calma las condiciones de la paz y la forma en que habría de ejercerse el gobierno de las islas, confiando en que los filipinos obtendrían completa satisfacción.

Según los últimos informes, consideran inaceptables los filipinos las proposiciones de los yanquis, y dicen que, aun cuando por el momento lograsen éstos dominar la insurrección, la paz impuesta a la fuerza sería poco duradera.

Así es de creer, a pesar de los optimismos que revela el periódico americano el *Times* en las apreciaciones siguientes:

«Dice que la guerra sostenida por los españoles contra los filipinos durante dos años, ha terminado en tres meses gracias al esfuerzo de las tropas de la gran república.»

Este modo de ver las cosas por el citado periódico, cuando todavía no hay nada concreto en la cuestión de la pacificación, ha parecido a todo el mundo algo prematuro y un tanto ligero.

Y el mismo periódico da a entender que no las tiene todas seguras, cuando dice más abajo:

«Si la discreción de los diplomáticos y la conducta del gobierno corresponden a la bravura y la inteligencia de las tropas americanas, la campaña terminará con gloria para los Estados-Unidos.»

Pero los yanquis, además, parece que tienen la idea de que se reconozca su soberanía en todo el archipiélago, con la intención de conseguir el objeto que hace tiempo persiguen que es éste, salvados algunos inconvenientes:

«La prensa americana continúa dudando de que pueda llegarse al cambio de territorios entre Inglaterra y los Estados-Unidos, propuesta por el *Herald*.

La adquisición de Jamaica daría lugar a complicaciones en la isla antes de decidirse si habría de formar parte de la república de los Estados-Unidos ó anexionarse a título de colonia.

En el Congreso surgirán también serias discusiones sobre este asunto, que vendrían a aumentar la perturbación que ya existe con motivo de la guerra de Filipinas.

Es, pues, problemático cuanto por ahora se diga respecto a las consecuencias de la guerra yanqui-tagala.

NOTICIAS GENERALES

En algunos pueblos de la provincia de Ciudad Real se ha presentado la langosta, ocasionando grandes destrozos en los sembrados que ya están casi agostados por el calor.

Los trenes de Badajoz llegan a Ciudad Real con bastante retraso, porque la plaga de langosta es tal que estos animales se adhieren a las ruedas de los vagones y dificultan su marcha.

En breve se reunirá en Barcelona la Junta de defensas de la playa, con objeto de elegir el terreno de la montaña de Monjuich para emplazar la batería dotada con cañones de grueso calibre y de proyectil perforante.

Sustituirá a la antigua batería de Buena vista.

Por la Dirección general de Agricultura se ha dado traslado a los gobernadores civiles de las 49 provincias de una real orden encargándoles la estricta observancia de la veda y el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre licencias de caza y uso de armas para dedicarse a ella. A este efecto se les ordena que mensualmente remitan al ministerio estados demostrativos del número de infracciones cometidas y armas recogidas.

El objeto de esta real orden es evitar los abusos que se comenten cazando en tiempo de veda y las importantes defraudaciones que al Erario público se hacen con las licencias de caza, debido únicamente a la falta de celo en los encargados de exigir las.

De Barcelona salió el día 2 para Madrid la Comisión de fabricantes de confituras a reclamar la rebaja de derechos de azúcares, y la Comisión del Fomento del Trabajo Nacional para gestionar la resolución del asunto de las obras del puerto, el planeamiento del servicio de osquetas postales en el interior de la Península y otros.

En el Parque de Barcelona se ha celebrado con gran esplendor, la fiesta del árbol.

Unos cuatrocientos árboles plantaron los niños de las escuelas, quienes concurrieron con sus respectivos estandartes.

Después de la merienda con que fueron obsequiados los asistentes, pronunciaron elocuentes discursos encomiando la obra realizada, el alcalde de Barcelona y el iniciador de la fiesta Sr. Puig Vallés.

El Banco de España se encargará de hacer una operación con los veinte millones de dólares que paga el gobierno yanqui, y de los cuales obtendrá nuestro Tesoro un beneficio de unos quince millones de pesetas por el cambio del oro.

Los Religiosos de San Juan de Dios tienen en Nazaret (Palestina) un Convento-Hospital sostenido por las limosnas de los fieles que presta excelentes y numerosos servicios.

Según una estadística que tenemos a la vista, en el año 1898, se han asistido en dicho Hospital a 67 latinos, 12 maronitas, 27 griegos católicos, 25 griegos cismáticos, cuatro protestantes, un israelita y cien musulmanes; además, en una ambulancia que tienen formada estos Religiosos, y en visitas domiciliarias, se han visitado 10.947 enfermos sin distinción de Religión.

Los Religiosos de San Juan de Dios tienen también, bajo la dirección de sus Religiosos médicos, el Hospital de mujeres que en Nazareth tienen las Religiosas de San José, y prestan la asistencia facultativa a las cinco Comunidades existentes allí.

Los caritativos servicios que prestan tan beneméritos Religiosos, que se sostienen de limosna, bien merecen ser conocidos y alabados.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, a las 4.55.
Pónese, a las 6.58.

MAÑANA

(126) 7 (239)

DOMINGO

SAN ESTANISLAO OBISPO Y MARTIR

Fue obispo de Cracovia, ciudad de Polonia y nde había nacido. Ausiliado de sus virtudes y sabiduría se empleó en perseguir el vicio y enseñar las prácticas religiosas, sin consideración a la prepotencia de los reyes y grandes de la tierra; siendo por ello víctima de la tiranía de Boleslao, que le mandó asesinar en el acto de celebrar el santo sacrificio en este día del año 1079.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

La beatificación de Juana de Arco

«Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»

Os las ofrezco en especial, a fin de que la venerable Juana de Arco sea cuanto antes honrada con la gloria de la beatificación.

PROPÓSITO

Recurrir a la venerable Juana de Arco, pero evitando todo aquello que se asemeje a culto público.

OFICIO DIVINO.—Día 7.—Domingo V después de Pascua. De S. Estanislao obispo y martir. *Doble Encarnado*.

com. de la dominica. Vísperas en honor de la Sra. Trinidad con de S. Estanislao y de la dominica. *Blanco*.

CUARENTA-HORAS

En Santa Catalina de Sena, concluirán las Cuarenta Horas, dedicadas a la Santísima Virgen del Rosario, a las siete y media habrá una misa de comunión general y para los terciarios de Santo Domingo; a las diez misa mayor, con música y sermón que dirá el reverendo Sr. D. Mateo Garau, segunda parte del rosario y estación al Santísimo, durante una misa, y por la tarde a las seis y media, bendición de las rosas y rosarios, meditación y se cantará con música la tercera parte del rosario y la reserva precedida de *Te Deum*.

En Santa Magdalena, continuarán las Cuarenta Horas, en memoria del feliz natalicio de la Beata Catalina Tomás: exposición a las seis de la mañana; a las siete y media misa de comunión general para los cofrades y devotos de la Beata. A las diez misa solemne con música y sermón por el Rvdo. D. Antonio Canals, Director espiritual del Seminario, y al anochecer ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

CULTOS

En la Merced, a las siete y media misa de comunión general; a las diez oficio con exposición y procesión por el interior de la iglesia. Por la noche a las siete y media el ejercicio del mes de Mayo con solemnidad y sermón por don José Palou.

En el Socorro, a las siete y media habrá imposición de escapularios de la Guardia de Honor y enseguida la misa de Comunión general para los asociados con música por el P. Director. Por la tarde a las cuatro rosario, mes de María y continuación del Septenario de Ntra. Sra. de Desamparados con sermón por el P. Fortunato Sancho.

En Santa Eulalia, por la tarde continuará al septenario del Santo Cristo, a las siete de la noche rosario y el ejercicio del mes de María con sermón por el Rdo. P. Antonio López de la congregación del Oratorio.

En el Hospital, por la tarde se continuará el quincenario de la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo con sermón por el P. Francisco Salvá, filipense.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, a la Virgen del Puig.

Lunes.—En Santa Magdalena, concluirán las Cuarenta Horas, en memoria del natalicio de la Beata Catalina Tomás: exposición a las seis; a las nueve y media misa cantada por la reverenda Comunidad. Al anochecer oración, estación y reserva precedida de *Te Deum*.

En San Miguel, empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas a la aparición del Santo Arcángel: exposición a las seis de la mañana; a las diez misa mayor; por la tarde los actos de coro y al anochecer, meditación, estación y reserva.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, a la Virgen de la Concepción.

DE LA CAPITAL

Solemne Triduo.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena se está celebrando un solemnisimo triduo para conmemorar la reciente Beatificación del Papa Inocencio V, antes Fray Pedro de Tarantasia, de la Orden de Predicadores.

El jueves a las cuatro de la tarde se bendijo un cuadro del Beato Inocencio, obra de D. Salvador Torres. Efectuó la bendición el M. I. Sr. D. Lorenzo Moyá, Magistral y Visitador de las Religiosas de clausura, asistiendo de padrinos los nobles señores D. Pedro Cotoner y Verí y D. Margarita Verí. Al anochecer empezó el solemne triduo que predica el P. Manuel Carceller de la Compañía de Jesús.

La iglesia está ricamente decorada llamando particularmente la atención la capilla en que se ha colocado la imagen por la combinación de luces y profusión de flores que forman un conjunto sencillo y elegante.

Felicitemos cordialmente primero a la esclarecida orden de Padres Predicadores por la honra que les cabe de la Beatificación de uno de sus hijos que brilló en la iglesia a fines del siglo XIII, mereció los honores del Pontificado y llamó la atención del mundo entero por su sabiduría y santidad; después a las Religiosas Dominicas que de un

modo tan espléndido han manifestado su satisfacción y contento por la exaltación de uno de los hermanos de su Orden y finalmente a todas las personas que con sus limosnas, su trabajo ó su asistencia han contribuido a la solemnidad de los cultos que por primera vez se han tributado al B. Inocencio.

Hoy termina tan solemne triduo y mañana las santos Cuarenta Horas que en honra de Nuestra Señora del Rosario se están celebrando en aquella iglesia con las funciones que indicamos en la correspondiente sección religiosa.

Puede ganarse indulgencia plenaria en forma de Jubileo, concedido por el Papa León XIII visitando la iglesia de Santa Catalina de Sena en cualquiera de los días del triduo del Beato Inocencio V, como igualmente puede ganarse, mañana, domingo por celebrarse la festividad del Santísimo Rosario y otra particular comulgando en la capilla de la Cofradía.

Mes de Mayo.—El actual señor Custos del oratorio de San Antonio de Padua poseído de fervoroso celo y deseo de tributar obsequios a la Santísima Virgen María durante este mes a ella consagrado, concebió el pensamiento de celebrar tan popular y hermosa devoción en provecho espiritual de las personas piadosas y en particular de las familias de los contornos de la mencionada iglesia.

El resultado, según sabemos, ha sido muy satisfactorio, a pesar de que se verifica con modesta sencillez, a consecuencia de no alcanzar para más los recursos disponibles, siendo todos los días bastante numerosa la concurrencia de fieles y devotos que acuden a ofrecer místicas flores de amor y cariño a la que es purísimo lirio del jardín celestial.

Mañana continuará practicándose dicho ejercicio en la misa de las diez, y los días no festivos en la de las siete.

Pan de San Antonio.—En el presente mes se repartirán entre los pobres por la celosa Junta de Señoras 350 Kilos de pan, costeados por las limosnas depositadas en el cepillo de la Iglesia de San Francisco de esta ciudad.

He aquí algunas de las acciones de gracias:

«Por un favor conseguido por intercesión de San Antonio de Padua, cuatro reales para el pan de los pobres.»

«San Antonio de Padua: Por varias gracias, que me habeis concedido, os doy las debidas gracias y seis reales, tres para vuestro culto, y tres para vuestros pobres.»

«Doy para los pobres cinco pesetas por un milagro que me ha hecho San Antonio.»

«Gloria a Vos, bendito San Antonio, esperanza y consuelo de cuantos os invocan. Cinco pesetas para vuestros pobrecitos os da E. S. de T.»

«En agradecimiento a un favor que recibí del Cielo a petición de San Antonio, le entrego diez pesetas.»

Vacantes.—Han sido anunciadas para su provisión:

La Lectoral de la Metropolitana de Zaragoza, con término de 60 días que finen el 9 de Junio.

La Magistral de Mallorca, con plazo de 60 días que termina el 9 de Mayo.

El beneficio del Concordato con cargo de sochantre de la misma iglesia, con plazo de 40 días que finen en 7 de Junio.

El beneficio de bajo cantante de la catedral de Madrid, con término de 30 días que cumplen el 16 de Mayo.

El beneficio de sochantre de la misma iglesia, con plazo de 30 días que termina el 18 de Mayo.

Tribunal del Jurado.—Las causas que han de verse por Jurados durante el actual cuatrimestre son los siguientes:

En Palma.—Contra Fantaleón Pérez Ramirez, por robo.

Contra Gabriel Campos Colom, por robo (tres causas).

Contra Damián Capó Mir, Antonio Ginard Bannasar y Bartolomé Siquier Comas, por robo.

Contra Marcos Cervera Pascual, por robo.

Contra Sebastián Perelló Expósito, por robo.

En Mahón.—Contra Juan Serra Vivó, José Robert y Oliver y otras por asociación ilícita.

En Ibiza.—Contra Antonio Bonet Costa, por falsificación de cédulas personales.

Subaste.—El día 15 del corriente á las once de la mañana se verificará en la Casa Consistorial de la ciudad de Alcudia la delarriendo en venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de Consumos, durante el año económico de 1899 á 1900.

Sesión.—El próximo lunes á la una de la tarde la Excmo. Diputación provincial se reunirá para resolver varios asuntos de su incumbencia.

Jefe de la guardia municipal.—Para desempeñar dicho cargo en la Capitanía general de estas Islas se ha dispuesto de real orden que sea un Subinspector Médico de primera clase, y se ha nombrando á D. Luis Ortiz Mirembell.

Feria.—Mañana se celebrará en el pueblo de Sineu.

Saldrán trenes extraordinarios de Palma á Sineu á las 6 de la mañana, y de Sineu á Palma á las 3'55 tarde.

Bienvenida.—La damos de todo corazón al distinguido orador sagrado R. P. Santiago Rodríguez S. J., que ha llegado esta mañana en el vapor correo de Barcelona.

Deseámosle óptimo fruto en su santo ministerio.

Instrucción pública.—La Junta provincial de dicho ramo celebrará sesión á las cuatro y media de esta tarde en el Gobierno civil.

Juicios de exenciones.—El próximo lunes y demás días necesarios presentarán ante la Comisión mixta de reclutamiento las alegadas por los mozos de la ciudad y término de Palma.

Obras.—El importe de las que el Ayuntamiento de esta capital verificó por administración durante la semana anterior al día 10 de Abril último, asciende á 700 pesetas 23 céntimos.

Nuevo Alcalde.—Ha sido nombrado Alcalde de la villa de Pollensa D. Miguel March Capllonch, concejal del Ayuntamiento de la misma.

Cédulas personales.—El Ayuntamiento de Marratxí tiene expuesto en su secretaría á efectos de reclamación el padrón de las antedichas cédulas de aquel pueblo, correspondiente al año económico próximo.

Lluvias.—Las caídas sobre esta ciudad durante varios intervalos de la mañana apenas han servido para regar las calles. El cielo presenta mal cariz.

Correos.—El vapor Unión fundó en nuestro puerto á la una de ayer tarde, procedente de Valencia é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, 16 pasajeros y carga variada.

El vapor Lutio, salió á las seis de la tarde con rumbo al puerto de

Barcelona, llevándose la balija, 68 pasajeros y efectos del país.

El vapor *Belleer* ha entrado en su fondeadero de este puerto á las ocho de la mañana procedente de Barcelona.

El vapor *Unión* serían las nueve y media cuando ha zarpado y después ha salido con dirección á Ibiza y Alicante.

DE LOS PUEBLOS

Lluchmayor

Dando de mano á otras noticias que quería comunicar, quiero ocuparme tan sólo en el día de hoy en la grata tarea de dar una sucinta reseña de la Santa Visita Pastoral que el Rdo. é Ilmo. Sr. Obispo acaba de hacer á nuestro pueblo.

Anunciada por nuestro celoso Rector la venida del Sr. Obispo para el día 1.º de Mayo, algunos días antes por parte del Clero y Ayuntamiento comenzaron á plantarse pines desde antes de la Plaza Mayor hasta la iglesia, levantándose además dos arcos de arrayán y otros ramajes, adornados de banderetas y con emblemas é inscripciones alusivas á la altísima dignidad episcopal, bajo la dirección del inteligente y modesto sacerdote D. Miguel Salvá.

El Lunes

A eso de las cuatro de la tarde partió en coche una comisión compuesta del Vicario Mayor con dos individuos del Clero y del primer teniente de Alcalde con dos concejales, para recibir á su Ilustrísima á la entrada del término. A dicho punto acudieron también á esperarle otros coches y carruajes en número de 26. A las cinco y media al repique de campanas partió de la Rectoría por la calle carretera de Palma una numerosa comitiva compuesta del Clero, Padres Franciscanos, Corporación Municipal, personas distinguidas y de todas las clases, yendo al frente de la comitiva el Rdo. Sr. Párroco, el Sr. Alcalde y las autoridades judiciales y militares. Una vez llegados á la entrada del pueblo seguía también llegando muchedumbre de personas que pasaban más adelante por la carretera. ávidas de ver más pronto y mejor al Sr. Obispo.

Después de aguardar como un cuarto de hora llegó el coche del Sr. Obispo al punto indicado un poco después de las seis. En seguida la banda del partido dominante rompió con una alegre pieza, mientras tanto S. Ilma. se apeó, recibiéndole y dándole la bienvenida el Sr. Párroco y el Sr. Alcalde y besándole al mismo tiempo el anillo, lo que hizo también todo el Clero y la Corporación Municipal. En seguida S. Ilma. en medio de los señores Rector y Alcalde y seguido del lucido acompañamiento antes descrito emprendió el camino á pié, tocando la citada banda una bonita marcha. A pesar de lo largo del trayecto estaba invadido por multitud de gente, siendo preciso que los guardias municipales fueran siempre abriendo paso.

Llegado que hubo S. Ilma. ante la casa rectoral manifestó que primeramente deseaba ir á la iglesia. Entrando por el portal mayor se dirigió al presbiterio, en donde arrodillado oró un breve rato, y levantándose hizo entonar la salve que se cantó con acompañamiento del órgano. En pocos minutos quedó llena la iglesia, en la que á pesar de su capacidad no pudieron entrar muchos que lo deseaban. Cantada la salve, y sentado S. Ilma. en medio del presbiterio, dulcemente emocionado dió las gracias á todo el pueblo y especialmente al Ayuntamiento y Clero por el obsequio y muestras de veneración que acababan de dispensarle. Después manifestó el objeto de la Visita que por deber sacratísimo venía á hacernos como á ovejas de su grey, á las que amaba con toda la efusión de su espíritu y concluyó dando la bendición á la concurrencia.

Inmediatamente seguido de las Autoridades, Clero, Ayuntamiento y muchos concurrentes se dirigió á la Rectoría, ocupando de seguida el hermoso trono que se le había preparado de antemano. Se sirvió un refresco, terminado el cual el Sr. Obispo repitió las gracias á todos, y los concurrentes desfilaron ante él, besándole el anillo.

Después de la cena, á eso de las diez, fué obsequiado con una serenata tocándose por la banda escogidas piezas de su repertorio. Durante la serenata honraron con su presencia al Sr. Obispo el Clero y Ayuntamiento. Formaban parte de esta tertulia D. Mateo Rotger, Pbro. y Catedrático del Seminario, y los familiares de S. Ilma. el mayordomo D. Martín Llobera, Pbro., y el tonsurado Sr. Fluxá, en calidad de capellan de honor.

El Martes

Por la mañana, después del repique de campanas S. Ilma. administró el Sacramento de la Confirmación desde las nueve y media de la mañana hasta la una de la tarde. Los confirmados, entre niños y niñas ascendieron, según dicen, á 760. A las cinco de la misra tarde se dirigió en coche al Oratorio de Nuestra Señora de Gracia y desde este punto subió á pié al

de San Onorato. En esta excursión fué acompañado del Sr. Rector, del Vicario mayor y del sacerdote encargado de Gracia, D. Miguel Salvá.

El Miércoles

En este día, á las nueve de la mañana hizo la Visita á la Iglesia parroquial con las ceremonias de rúbrica, terminada la cual á las once y media, se dirigió á pié al Convento de PP. Franciscanos en compañía del Rdo. Sr. Rector, de D. Mateo Rotger y de sus dos familiares. A la entrada de la Iglesia estaba la Rda. Comunidad para recibirle, la que después de besarle el anillo, fué con él al presbiterio, en donde se arrodilló orando por unos instantes, dando después la bendición á los concurrentes. Por la tarde visitó las escuelas públicas y á eso de las cinco y media fué á visitar el cementerio acompañado del Clero y una comisión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde.

El Jueves

Por la mañana pasó á visitar á las Hermanas de la Caridad.

En todas estas visitas S. Ilma. dió á conocer su gusto y competencia en las cosas de arte. Además manifestó quedar profundamente agradecido de ver tan numerosa concurrencia que asistió á su Misa y á todos los demás actos de la Visita, y ante las muestras de veneración y afecto filial de que ha sido objeto por parte de todas las personas.

Por la tarde, un poco antes de las seis el repique de campanas anunció la partida del Sr. Obispo. Reunidos en la Rectoría el Clero, Ayuntamiento, PP. Franciscanos y otras personas distinguidas, se encaminó S. Ilma. seguido de la comitiva á la iglesia á hacer otra visita al Santísimo Sacramento, y enseñando emprendieron la marcha hacia la calle de Campos hasta la salida de la población, tocándose por la banda una marcha triunfal. En el trayecto se apiñaba la gente para poder ver al bondadoso Prelado.

Llegados á la salida del pueblo, S. Ilustrísima dió otra vez las gracias y la despedida al pueblo y autoridades, y después de haberle besado el anillo subió á su coche con los Sres. Rector y Alcalde que le acompañaron hasta la entrada del término de Campos. Hasta dicho punto también acompañó en otros dos coches la misma comisión que fué á recibirle.

Dios conserve por muchos años la preciosa vida de nuestro amadísimo Prelado, y derrame sobre él y sobre nosotros las bendiciones celestiales á fin de que los trabajos apostólicos de S. Ilma. promuevan la mayor gloria de Dios, y para que fructifiquen y duren mucho tiempo las gratas impresiones que ha dejado en nuestro pueblo. Hágalo Dios.

5 de Mayo de 1899.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos
Día 3.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios
Día 3.—Ninguno.

Funciones
Día 4

Aurelia Lopez Cebrian, de 25 meses, calle de Rubí, de bronquitis.

Pedro Porcel Arnau, soltero de 64 años, Hospital, de bronquitis.

Juan Moyá Vidal, viudo de 43 años, Hospital, de bronquitis.

Juan García Coll, casado de 60 años, Plaza del Aceite, de enteritis.

Fanciaca Barceló Barceló, de 14 años, La Soledad, de tuberculosis.

Hospital civil
Día 3

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 319.—Entradas 1.—Altas, 0.—Defunciones 2.—Quedan, 318.

Mateo
Reses sacrificadas para el abasto público

Día 4

Bueyes, 0.—Vavas 0.—Novillos 0.—Terrenas, 10.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 86.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 99.

Ferro-carril de Alaró

Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 13 del que rige á las cuatro de la tarde en la calle de Pont y Vich número 7, entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no poderse celebrar por no reunirse la representación de número suficiente de acciones, tendrá lugar el día 18 siguiente á la misma hora, en virtud de segunda convocatoria que á prevención se hace.

Palma 1.º de Mayo de 1899.—El Presidente, Pedro Sampol.—El Secretario Antonio Mulet.

VENTA

de unas casas, situadas en la Plaza y esquina á la calle del Aceite, consistiendo en una tienda y tres pisos.

Informarán, calle del Santo Espíritu núm. 11.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Polavieja

Madrid 5 á las 11 m.

Se ha dicho que el ministro de la Guerra había tenido que quedarse en cama por haberse sentido bastante enfermo durante la pasada noche.

Podemos desmentir la noticia pues hemos hablado con él en su despacho del palacio de Buenavista.

El general Polavieja ha tenido la bondad de decirnos que estudia en estos momentos un completo plan de las costas y plazas importantes del litoral, que, cuando lo tenga terminado, someterá á una Junta de generales, á fin de llevarlo á la práctica inmediatamente con el prestigio que ha de darle la sanción de los más entendidos en esta materia.

No nos atrevimos á preguntar al ministro quienes son esos generales entendidos en materia de milicia á los que someterá su proyecto.

Los gamacistas

Madrid 5 á las 11'30 m.

Los amigos del Sr. Gamazo contarán con 15 individuos en la Alta Cámara.

Háblase de importantes declaraciones que hará un caracterizado senador gamacista, que están llamadas á meter mucho ruido.

Programa parlamentario

Madrid 5 á las 11'30 m.

Dícese que el Sr. Silvela quiere que en la primera parte de la legislatura próxima se aprueben los presupuestos y leyes complementarias de Hacienda, dando á conocer los proyectos de guerra que no pasarán de la primera lectura, quedando su discusión para la reunión de Otoño.

En los círculos políticos se ha dicho que estos proyectos de Polavieja tal vez no se presenten á las Cortes porque antes surgirán acontecimientos de importancia que podrán impedir su presentación.

Castelar

Madrid 5 á las 11'30 m.

Los amigos del señor Castelar dicen que éste se halla muy animado y que está decidido á intervenir de un modo directo en los debates parlamentarios.

Otro y van mil

Madrid 5 á las 11'30 m.

Háblase de otro tribunal de honor para juzgar la conducta de un médico militar que actualmente se encuentra en Madrid.

Los proyectos de Polavieja

Madrid 5 á las 11'30 m.

Se dice que los proyectos de Guerra no se llevarán á efecto porque antes surgirán disidencias en el seno del Gabinete, de tal bulto que determinarán la salida de Polavieja.

Entre el presidente y el ministro reaccionario no hay armonía, por más que quieren disimularlo.

La huelga de Bélgica

Madrid 5 á las 11'30 m.

Dicen de París, que según telegramas de Charleroi lejos de disminu-

minuir las huelgas en aquella cuenca minera se han unido á los huelguistas 3.000 obreros más.

Asunto Dreyfus

Madrid 5 á las 11'30 m.

El *Figaro* publica la declaración que el día 21 de Abril prestó mister Dupati-Ducler, manifestando que su proceder obedecía á insinuaciones de sus superiores jerárquicos, que le hablaron de la necesidad de salvar á Esterazy para evitar una guerra que sería desastrosa para Francia.

El Gobierno

Madrid 5 á las 11'30 m.

Se dice que el gobierno quiere apresurar cuanto sea posible la constitución de la Cámara, haciendo que la Comisión de actas despache inmediatamente las que no tengan protestas graves, aplazando para más adelante la discusión de estas, entre las cuales figuran el de la circunscripción de Madrid.

El juego

Madrid 5 á las 11'30 m.

El gobernador ha prohibido el juego en casinos, cafés, y círculos, en los cuales venía tolerándose.

Háblase de una protesta formulada por el inventor de las ruletas eléctricas, de las que habló hace días, fundándose en que el Gobierno le ha concedido patente por veinte años, y no para tener su invento en conserva sino para utilizarlo en su único empleo posible, que es el juego.

Proyectos

El Ministro de la guerra general Polavieja aumentará las reservas para en caso necesario poder de momento movilizar 304 batallones.

Yankees y tagalos

Madrid 6 á las 2'24 m.

En la toma de Bolinan se apoderaron los americanos de cinco millones de dollars. En la refriega quedó herido el cabecilla filipino Luna.

Un crucero americano bombardea el poblado de Peñazaque.

Inglaterra se arma

Madrid 6 á las 2'45 m.

En Gibraltar realizan los ingleses considerables obras para emplazar nuevos cañones de gran alcance y para poder acuartelar una guarnición que no baje de 16.000 hombres.

A favor de los prisioneros

Madrid 6 á las 2'45 m.

El Gobierno ha teleografiado al señor León y Castillo para que entable gestiones en Washington por conducto del embajador francés conducentes á lograr la pronta libertad de los prisioneros españoles.

Cañones

Madrid 2 á las 2'45 m.

Un telegrama del general Rios dice al gobierno que los cañones que hay en Filipinas son de bronce y que procurará venderlos allí.

Bolsa

Madrid 4 Mayo.

4 p 00 perpetuo interior	63'60
4 p 00 perpetuo exterior	70'38
4 p 00 amortizable	00'00
Cubas (86)	66'15
Cubas (90)	57'10
Banco de España	413'25
Tabacos	274'00
Frances	19'10
Libras	30'03

Correo

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
 Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
 Jueves, ninguna.
 Viernes, seis tarde, para Barcelona (directo).
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
 De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
 De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
 De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Maria y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

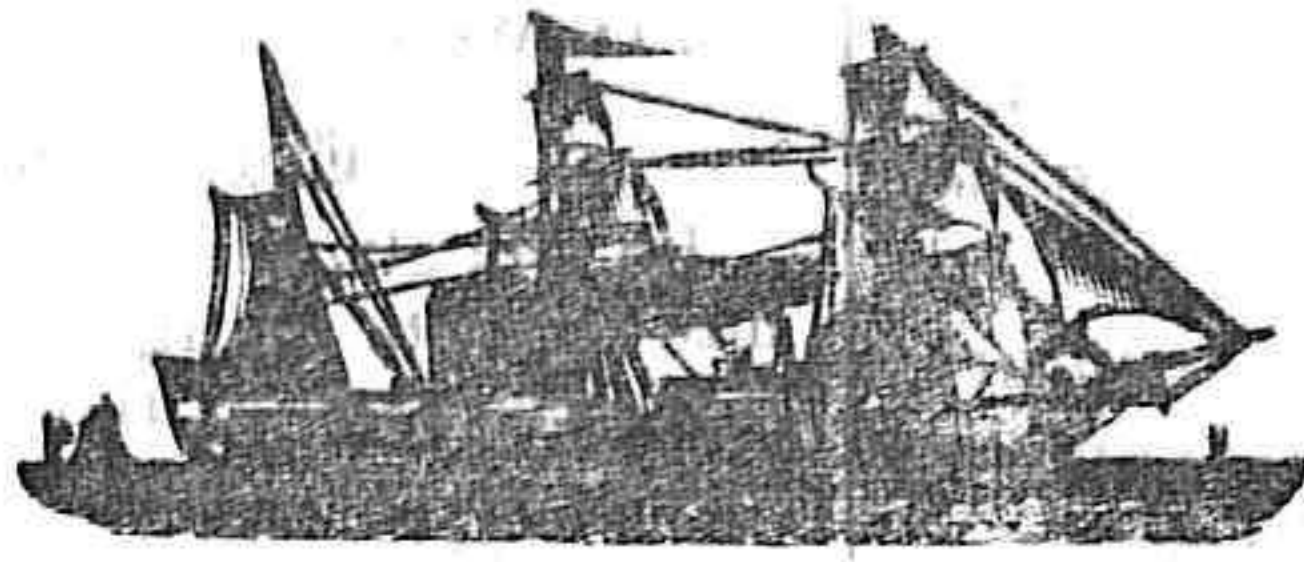
Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegd.
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó.	Pelaires 98	2	7
Capdellá.	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Esportas.	P. del Olivar	2	9
Establiments.	P. del Olivar	2	9
Estallichens.	P. del Olivar	2	9
Bañalbutar.	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	S. Miguel, 84	2	8
Deyá.	S. Miguel, 84	2	8
Soller.	S. Miguel, 80	2	8
Buñola.	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor.	Bauló, 6	2	8 30
Santañy.	Bauló, 6	2	8 30
Campos.	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porreras.	Mercadal, 13	2	6

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:
 El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 23 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
 Para Fernando Póo, Annobon y Coricoo, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
 Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.
 Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
 Para Ceuta, de Algeciras diariamente.
 Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 40 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.
 Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 40 y 17 de cada mes.
 Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 12 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA MES DE ABRIL



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 El 25 de Barcelona y el 3 de Cádiz, vapor MONSERRAT, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 Solo se admite carga hasta el día 22.
 El 20 de Santander, vapor BUENOS AIRES, para Coruña, Habana, Veracruz, Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados- Unidos.
 Sólo se admite carga hasta el

Línea de Filipinas

El 22 de Barcelona, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos-Aires

El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
 No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El de Barcelona, y el de Cádiz vapor capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 4.

LIBRERIA CATOLICA DE LA SAGRADA FAMILIA Fortuñy 13 y Call 1

En ella se hallan de venta los siguientes libritos propios para la devoción del mes de María.
 Mes de María de las almas interiores ó sea la vida de la Santísima Virgen María, propuesta por modelo á las almas interiores durante el mes de Mayo, por el R. P. F. Juan M. Marquina; encuadrado á ptas. 350.
 Sagrado y afectuoso homenaje ó sea los tres meses de Marzo, Mayo y Junio, consagrado respectivamente á san José, á la Virgen santísima y al Corazón de Jesús, por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.; encuadrado á ptas 175.
 Mes de Mayo consagrado á María por D. José María Quadrado; encuadrado á ptas. 175.
 Sacro Trimestre consagrado á la beatísima Trinidad y Familia de Nazaret, el Mes de Mayo consagrado á María Santísima, por D. Juan Martí y Canto; encuadrado á ptas. 185.
 Ramillete de Flores Celestiales consagradas á la Santísima Virgen María Reina de las Mercedes durante el mes de Mayo, por D. Juan Martí y Canto, Pbro.; encuadrado á ptas. 135.
 Ramillete Místico Piadoso, ejercicio del mes de Mayo, dedicado á la Santísima Virgen María, por doña Pilar de Pascual de San Juan; ptas. 150.
 El mes de María consagrado á la Santísima Virgen, con la práctica de varios actos de virtud; encuadrado á ptas. 1.
 Mes de Mayo dedicado á María Santísima, madre de Dios y Reina de los Santos, escrito para uso especial de las personas que viven consagradas á Dios en religión; encuadrado á ptas. 150.
 Mes de María según el espíritu del Sumo Pontífice León XIII, por D. Luis Carlos Viada y Lynch; encuadrado á ptas. 150.
 Mes de María ó sea Flores del mes de Mayo, guirnalda compuesta de treinta ramilletes de flores y yerbas aromáticas cogidas en el mes de Mayo en nuestros jardines por el P. Francisco-Palau, misionero apostólico á ptas. 140.
 Mes de María, oraciones, meditaciones, ejemplos y Flores espirituales para celebrar digna y santamente el mes de Mayo, según el mes lírico de María, escrito por D. Juan Martí y Canto; pesetas 125.
 Mes de María sobre la Salve Regina por el R. P. Petitalot, y traducido del francés por D. Miguel Surede, Pbro., en rústica á ptas. 1.
 Mes de Maig, en mallorquí, per D. Gabriel Ribas, Pbro.; encuadrado á pesetas 175.
 Petit mes de María, en mallorquí, dedicat á la santísima Verge Maria, escrit per P. de A. Penya; en rústica á ptas. 050.
 Breve práctica del mes de Mayo consagrado á la madre de Dios por D. Félix Sardá y Salvañy; encuadrado á ptas. 080 y en rústica 040.
 Flores de Marzo en honra de la Santísima Virgen María, en cada hoja hay 31 Flor; se venden á pesetas 6 las 100 hojas, 3 las 50 y 040 una.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

CUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.
UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 150.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. T. 1.—Lux Fernández, (novela) á Ptas. 150.—Nervosas, 3.º serie.—II de la de los MIL-SOMNÍOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 050.—Fausto Feiguis, (novela) á Ptas. 150.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 050.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
 A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.
 Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
 Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id., 5 columnas, 20 id.
 En 2.ª ó 3.ª página, 3 columnas, 6 pesetas; 3 columnas 8; y 5 columnas 15.
 En primera página entera, 40 pesetas; en id. 4.ª 30.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»
 SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
 (Cerca Santa Eulalia)